

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.015/15

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

A N U N C I O

Por D. Alberto Gómez González en nombre y representación de Transformaciones Agrícolas Vinaderos S.L. se ha solicitado licencia ambiental para ampliación de capacidad de explotación de porcino existente, sin efectuar nuevas construcciones, en la parcela 5003-5004 y 5005 del polígono 19 de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas, en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila.

Ignorándose la dirección del titular catastral de la finca sita en polígono 19 parcela 5007 cuyo titular catastral es Doña Clementina Martín Martín se le notifica la presente por Edictos.

En Nava de Arévalo, a 10 de marzo de 2.015.

El Alcalde, *Enrique Rodríguez Rodríguez.*